



"2018 - AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

ACTA DE PREADJUDICACIÓN N° 24/2018

Buenos Aires, *15 de Agosto DEL 2018*

Licitación Pública N° 239/SIGAF/2018
Actuación: Expte. N° 2018-15.480.240-MGEYA-UEEXAU3
Rubro: "Polideportivo Holmberg 2844/48"
Autorizante: Disposición N° 37 y Disposición N° 38 -DGTALMDUYT-2018
Apertura: 6 de Julio de 2018.
Presupuesto Oficial: \$ 6.236.718,62-

Reunidos en comisión los que suscriben, en el lugar y fecha indicados ut supra, con el objeto de considerar la oferta que fuera recibida con motivo de la presente licitación, se propone adjudicar a:

CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA SA: Monto de la Oferta PESOS SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL NOVENTA Y TRES CON 39/100 (\$6.027.093,39.)

OBSERVACIÓN:

En función de los informes económicos financieros (IF-2018-19618017-DGTALMDUYT; IF-2018-22016893-DGTALMDUYT e IF-2018-22018620-DGTALMDUYT, legales (IF-2018-19106405-DGTALMDUYT e IF-2018-22016695-DGTALMDUYT) y técnicos (IF-2018-20733017-UEEXAU3; IF-2018-22515347-UEEXA3) elaborados y, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1.4.2 del PCG "Preadjudicación", y en uso de las facultades conferidas en los puntos 1.4.1 del PCG "Ampliación de Informes" y 2.3.8.1 del PCP: "Evaluación de las ofertas"; y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Procuración General en su dictamen jurídico (IF-2017-10842292-PGAAPYF - Expediente Electrónico 2016-27394577-MGEYA- DGOIYA), relacionado con el Principio de Subsanción; esta Administración Gubernamental solicitó documentación complementaria mediante Acta de fecha 03/08/2018 al oferente CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA SA.

A tal efecto, la firma **CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA SA**, acompañó dentro del plazo previsto, documentación faltante, complementando la totalidad del requerimiento formulado mediante el Acta aludida.

Por lo expuesto y, en virtud de la documentación presentada por la empresa señalada, resulto cumplido por el referido oferente todos los requisitos indicados en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

En tal sentido, esta Comisión Evaluadora propicia que la Obra "POLIDEPORTIVO HOLMBERG 2844/48" sea adjudicada a la empresa **CONSTRUCTORA SERVICIOS DE CATEGORIA SA** por resultar su oferta conveniente a los intereses del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

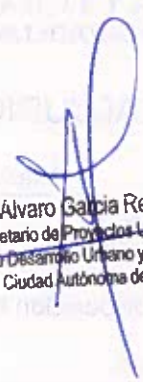
Arq. Carlos Alberto Colombo
Subsecretario de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

FUNDAMENTO DE PREADJUDICACIÓN:

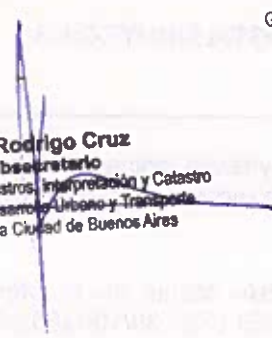
La oferta preadjudicada resulta conveniente conforme los costos y objetivos de la presente Licitación, según informes técnicos, legales y económicos - financieros adjuntados al expediente, no habiendo incurrido en falta de elementos esenciales.

APROBACIÓN:


PUBLICACIÓN:



Arq. Alvaro Garcia Resta
Subsecretario de Proyectos Urbanos
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Arq. Rodrigo Cruz
Subsecretario
Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Arq. Carlos Alberto Colombo
Subsecretario de Planeamiento
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires